

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «No creía que me había salido tan bien». (*Grandes risas.*)

El Sr. Urzáiz: «¿Qué pasó del 24 al 25, para tomar la resolución de pedirme la dimisión? Dió la casualidad de que pocos días antes había yo publicado en la *Gaceta* unas Reales órdenes, negando a unas Comunidades religiosas unos pagos que desde hacía mucho tiempo soliciaban. Pero nadie me hizo ninguna observación contra ellas.

»En la mañana de ese día 25 envié a la *Gaceta* dos Reales órdenes: una gravando la exportación de piritas de hierro, y otra restableciendo los derechos de arancel para la exportación de piritas de cobre.

»Cuando a la mañana siguiente no las vi en la *Gaceta*, pregunté, y me dijeron que la noche anterior se había presentado en la redacción de la *Gaceta* un inspector de Vigilancia que prestaba servicio en el Ministerio de la Gobernación, a recoger las Reales órdenes.

Y ahora pregunto: ¿Qué ha sido de esas dos Reales órdenes? Con ambas trataba yo de cumplir la ley, que estaba incumplida.»

Declaró que se había enterado de su destitución por el telegrafista del Ministerio de Hacienda, y terminó diciendo que creía que su salida obedeció al intento de publicar las disposiciones de referencia. Se lamentó de la fórmula usada en la *Gaceta* para destituirle.

Declaración de Dato.—Como se ve, el Sr. Urzáiz no hacía acusaciones concretas; pero decía las cosas de tal modo, que dejaba flotar sombras sobre sus adversarios. El señor Dato usó de la palabra para pedir—dijo—, sin aplazamiento alguno, aclaraciones a lo dicho por el Sr. Urzáiz respecto de lo de Garvey, relacionándolo con la disolución de las Cortes.

«Podrían creer los maliciosos—añadió—que yo ofrecí al Gobierno que, en caso preciso, utilizara las Cortes conservadoras a cambio de que se pagasen esos millones a los herederos de Garvey; y eso, que es una injusticia notoria, pues la minoría conservadora jamás ha pedido

nada de eso, precisa que se aclare ahora mismo. Yo ofrecí al Sr. Conde de Romanones, como al Sr. Urzáiz, que podrían abrir el Parlamento con la mayoría conservadora para aprobar el presupuesto y las autorizaciones económicas. Ya antes lo había declarado en el Parlamento para facilitar soluciones a la Regia prerrogativa.»

Censuró que el Sr. Urzáiz se valiese de cartas y de conversaciones reservadas para traerlas al Parlamento.

Discurso de Romanones. — El Sr. Presidente del Consejo, no menos herido que el Sr. Dato (por lo de las Reales órdenes sobre las piritas de hierro y cobre), se levantó a contestar al Sr. Urzáiz, y justo es decir que lo hizo con fortuna.

«Me encuentro —dijo—, al contestar al Sr. Urzáiz, ante la dificultad de que no sé si le contesto a un amigo político o a un adversario. No basta votar una proposición a favor del Gobierno y luego hacer un discurso como el que esta tarde ha hecho su señoría. Y siento discutir con el Sr. Urzáiz, porque emplea procedimientos desusados. Lleva un dietario en su vida política, donde anota todo lo que le dicen en mayor o menor reserva, para luego hacer uso de ello. Sepa su señoría que si yo hubiera sabido lo minucioso que es, no le hubiera ofrecido la cartera.»

Hizo la historia política del Sr. Urzáiz hasta su último nombramiento de Ministro, y dijo:

«Su señoría me dijo siempre que mis amigos se opondrían a que fuese Ministro. Ya vió su señoría que no se opusieron.

»De lo que fueron los dos meses y pico que su señoría fué Ministro con nosotros, aun sin llevar apuntes, no se me olvidará jamás. (*Grandes risas.*) Yo soy muy flexible; pero jamás creí que pudiera tener tanta flexibilidad.»

Declaró que jamás el Sr. Dato le habló del asunto Garvey. Siempre le ofreció el concurso de las Cortes

conservadoras con ofrecimientos leales, sinceros y dignísimos.

«La salida del Sr. Urzáiz no fué por cuestión de doctrina, sino de procedimiento, pues el régimen de Gabinete exige concordia y armonía, y con el Sr. Urzáiz no puede haberla.

»Su señoría llevaba las Reales órdenes a la *Gaceta* sin dar cuenta al Consejo. ¿Qué concepto tenía el Sr. Urzáiz de la honorabilidad de sus compañeros?» (*Muy bien. Grandes aplausos.*)

Afirmó que la salida del Sr. Urzáiz fué debida principalmente al desacuerdo con los demás Ministros por lo que se relacionaba con la aplicación de la ley de Subsistencias.

«Celebramos—dijo—un Consejo para tratar de este asunto. Invertimos cuatro horas, y el Sr. Urzáiz dijo que no se sometía a los acuerdos del Consejo y que si llegaba a tomar el acuerdo, él diría que había votado en contra. Ya en pie dijo el Sr. Urzáiz: —Y yo dimitir, no dimito.

»Salí del Consejo con la amargura consiguiente, porque yo sabía las conversaciones a que se prestaría la salida del Sr. Urzáiz y porque quería presentarme al Parlamento con aquel Gobierno, y hasta llegué a pensar que más o menos remotamente, el Sr. Urzáiz se levantaría una tarde aquí a pronunciar el discurso que acaba de hacer.

»Y vino otra cosa a obligarme a pedirle la dimisión. Le encargué la redacción del decreto de depósitos francos, rogándole que me lo enviase para estudiarlo. Pues antes de yo tener conocimiento de ese decreto, se lo dió a conocer a los periodistas, y éstos me dieron la noticia.

»Antes de enviar la carta di cuenta de ella a los Ministros, y estimaron unánimemente que había que pedirle la dimisión. (*Risas.*)

»Esas dos Reales órdenes a que se refiere el Sr. Urzáiz las llevó el Sr. Villanueva, al día siguiente de jurar, al Consejo de Ministros, y éste acordó que no se pu-

blicaran, no porque perjudicasen a determinadas Empresas, sino por causas mucho más elevadas y que convenían al sagrado interés general de la Patria.

»Si el Sr. Urzáiz—exclamó con indignación—estima en tanto su dignidad y su ética, debía tener igual respeto para la ética de los demás. (*Nutridísima salva de aplausos.*)

»Además, si el Sr. Urzáiz nos estima tan indignos, no me explico cómo no le ha dicho a su hijo y al otro Diputado amigo que tiene, que no deben figurar en un partido cuyo Gobierno no es digno de ellos.» (*Doble salva de aplausos de la mayoría y de los conservadores.*)

El Sr. Urzáiz rectificó, extrañándose de que se le censurase por haber dicho cosas que deben reservarse.

—A mí no se me ha dicho lo que debía callar.

Pregunto al Sr. Dato qué había querido decir al censurar que hubiese hecho uso de cartas.

El Sr. Sánchez Guerra: —Que esa conducta nos parece a todos incorrecta ¿Está claro?

El Sr. Urzáiz replicó que hacían mal en darle a esta cuestión aspecto caballeresco y que él no derivaría la cuestión a ese terreno.

Declaró que nunca sospechó que el partido conservador hiciera presión para que se pagase lo de Garvey.

Negó que él saliese del Gabinete por lo de la ley de Subsistencias, insistiendo en que fué por lo de las dos Reales órdenes.

Declaró que no creía infalible al Sr. Conde de Romanones; pero que en las actuales circunstancias políticas, lo estimaba necesario.

Puso las actas de su hijo y de su amigo a disposición del jefe del Gobierno.

El Sr. Conde de Romanones rectificó brevísimamente, afirmando que estaba muy cansado.

No aceptó la renuncia de las actas.

Protesta de Bugallal.—El Sr. Conde de Bugallal intervino y dijo que no le había sorprendido lo ocurrido esta tarde, porque ya se sabe la desgracia que alcanza a los Ministros que preceden y suceden al Sr. Urzáiz.

Lamentó no poder hablar, por lo avanzado de la hora, de los problemas del trigo, carbón y arroz y de las disposiciones que relacionadas con éstos dictó.

También hubiera querido hablar de lo de Garvey; pero se limitaba a protestar enérgicamente contra las aseveraciones del Sr. Urzáiz por lo que respecta a esas autorizaciones en favor de particulares.

Se levantó la sesión a las once y cuarto.

La mayoría y las minorías rodearon al Sr. Conde de Romanones y le felicitaron.

Se comentó muchísimo esta actitud del Sr. Urzáiz. *El Imparcial*, en un artículo, titulado «Sistema pernicioso», le censuró acremente.

Contra el impuesto sobre los beneficios de la guerra.—Todas las grandes empresas que se creían perjudicadas por dicho proyecto de impuesto emprendieron contra él una campaña rudísima. En esta fecha vinieron a Madrid y celebraron una Asamblea, a la que asistió numerosísima concurrencia, y en la cual hablaron algunos, como el Sr. Cambó, haciendo la cuestión política.

Las conclusiones propuestas por el Sr. Sota, y aprobadas en la Asamblea fueron, naturalmente, contrarias al proyecto, y se acordó consultar a los jefes de minoría.

A las cuatro de la tarde se reunieron en la Sección segunda del Congreso los señores que tomaron parte en la Asamblea, para consultarlos.

El Sr. Dato fué el consultado en primer término.

Les hizo presente el jefe del partido liberal-conservador, que éste había sido el iniciador de la campaña parlamentaria contra el proyecto, y que estaba decidido a discutirlo ampliamente, sin que esto significara que la minoría conservadora iba a hacer obstrucción al Gobierno.

Expuso su creencia de que el Gobierno modificaría el proyecto.

El Sr. Maura manifestó a los asambleístas que no se podría exigir del Gobierno que retirara el proyecto, porque ello implicaría convertir en cuestión política una cuestión puramente económica.

«No se trata — añadió — de crear dificultades a un Gobierno, sino de mejorar un proyecto. Contiene éste, a mi juicio, varias equivocaciones, que podrían ser subsanadas con unas cuantas enmiendas.»

El Sr. Senante, jefe de la minoría integrista, hizo manifestaciones muy parecidas a las del Sr. Maura.

El Sr. La Cierva, que también fué consultado, aunque no es jefe de minoría, dijo que era contrario al espíritu del proyecto y que lo combatiría hasta que fuese modificado en la forma que él estimaba que debía hacerse.

El Sr. Vázquez de Mella dijo que le parecía muy inoportuno el proyecto, porque de aprobarse, contribuiría a que se retrajese una gran parte del capital español, y en estos momentos, el Tesoro necesitaba más que nunca el concurso de los capitalistas.

Agregó que la minoría que representaba tomaría parte en la discusión y pondría todos los medios para que fuese modificado.

DÍA 29. — España en Marruecos. — Importantes y costosas operaciones. — Aunque siempre se estaba hablando de nuestra penetración pacífica en Marruecos y del buen resultado de la política de atracción que se seguía, era lo cierto que los moros no se apaciguaban nunca.

Véanse las noticias recibidas de Tánger, respecto al castigo de los moros en Anyera:

«En vista de la actitud de los anyerinos, que mientras por un lado aparentan sumisión, por otra parte hostilizan a los moros amigos de España, apoderándose de sus cosechas y saqueándoles sus bienes, el Alto Mando ha dispuesto que los discolos indígenas sean castigados.

»A este efecto, se ha procedido al bombardeo de las costas de Anyera, al propio tiempo que las fuerzas del Raisuli atacan a los rebeldes por tierra.

»Desde esta madrugada se oyen aquí los disparos de los buques españoles.

»Numerosos moros anyerinos se han refugiado en Tánger, huyendo del bombardeo.»

Parte oficial. — «General en jefe al Ministro de la Guerra.

»Ceuta (Kudia Federico), 29 Junio 1916.

»Hoy se han efectuado, comenzando al amanecer, operaciones combinadas en territorio de Anyera, con el siguiente resultado hasta este momento.

»En zona Larache se han ocupado posición Tzafualtz y otra, con escaso tiroteo y con sólo dos heridos, hasta ahora.

»El cherif Raisuli ha avanzado con gran decisión y sostenido fuego hasta poblados Anyera inmediatos zoco El-Jemis, y retirándose con todas sus fuerzas ordenadamente bajo protección fuego artillería de columna Tetuán, que se ha establecido en posiciones que se le habían asignado.

»En zona Ceuta se ha encontrado seria resistencia, y en vista ser esta zona donde se encuentran más dificultades, me he trasladado a ella. En este momento, doce y treinta, cesa el fuego; las posiciones se fortifican con gran actividad, habiéndose ocupado las de Kudia Pameia, Kudia Paifya Aiyar, loma denominada de las trincheras y dos puestos dominando poblado Biut, posiciones formidables y de gran importancia.

»Mayoría enemigo se opuso al avance por este lado, ofreciendo resistencia obstinada, que se venció gracias a la briosa acometividad nuestras tropas, que han tenido bajas, casi todas de fuerzas regulares, entre las que puedo adelantar a V. E. los siguientes Jefes y Oficiales:

»Tabor Infantería regulares núm. 2: comandante Muñoz Gui, muerto; capitanes Franco y Palacios y tenientes Arana, Muñiz, Salafranca y Valcázar, heridos, y teniente Fernández, contuso; tabor Caballería regulares número 3: comandante Vega y teniente Pacheco, muertos, y capitán Jiménez Peña, herido; además, de Barbastro, comandante Castillo, herido.

»Comunicaré V. E. resto bajas tan pronto como las conozca con detalle.»

A la agencia Fabra le telegrafiaron desde Algeciras:

«Los viajeros llegados a ésta, procedentes de Ceuta,

manifiestan que se ha trabado un combate enorme entre las fuerzas españolas y los moros.

»Hasta esta mañana, el número de muertos que han tenido nuestras tropas se elevaba a 400, entre los cuales hay un Comandante, un Capitán y varios Oficiales.

»La operación tenía por objeto tomar el Biut. La escuadra coopera con las tropas en esta operación, bombardeando eficazmente la costa marroquí.»

El Gobierno negó veracidad a este telegrama.

Como se ve por el telegrama oficial, el Raisuli tuvo que batirse en retirada.

¿Cuáles fueron las causas que determinaron su extraña actitud? Según los más, de los 6.000 hombres que componían las cuatro o cinco mehallas que había reunido el personaje marroquí, cerca de 1.000 comenzaron por tirar al aire y terminaron pasándose al enemigo con armas y municiones. Este contratiempo obligó al Raisuli a replegarse rápidamente sin llegar a Alcázar Seguer, que era su objetivo.

Entre los pasados estaba el famoso moro Vinagre, que se fingía muy amigo de España, pero fué muerto al escapar.

La operación fué tan importante y tan grave, que el Gobierno se creyó obligado a dar cuenta a las Cámaras.

DIA 30. — Discurso de Mella. — Intervino en el debate del Mensaje el jefe del tradicionalismo, Sr. Mella, que pronunció un bellissimo discurso (sentimos no poder darle más extensión), en el cual dijo:

«Yo defendí aquí el sentido regionalista y los fueros de Navarra.

»El caciquismo nace de la ley Provincial y municipal, y no se trata de un problema catalán, sino nacional, aunque nadie le haya sentido tan vigorosamente como Cataluña.

»Habéis despertado el sentimiento regionalista en España, pero habéis planteado mal el problema, comenzando por el tejado.

»Empezasteis por las Mancomunidades, preescindiendo de la base, que son los Municipios.

»Considero como programa mínimo del regionalismo el proyecto de Administración local, del Sr. Maura.

»Sobre Municipios esclavos no puede haber Diputaciones libres.

»Defiendo el regionalismo nacional, a diferencia del Sr. Cambó, que mantiene el nacionalismo regionalista.

»Un Estado puede levantarse sobre una espada triunfadora; pero una Nación no se improvisa, porque tiene un ideal histórico. Cataluña no es Nación, porque no tiene independencia histórica.

»La lengua española —dijo— es hablada en 18 Estados americanos, y está nutrida con la substancia de todas las regiones.

»Aunque exista la personalidad vigorosa de Cataluña, más que la de Portugal, que para mí es Estado, pero no Nación, la lengua española está por encima de todo, y Cataluña, Sr. Cambó, no es Nación.»

Tratando la cuestión internacional, dijo:

«Los momentos son angustiosos, y pido a la prudencia que salga al alcance de mi palabra.

»Yo he sido defensor del dominio del Estrecho, de la federación con Portugal y de la confederación con los países americanos.

»Quiero a Portugal autónomo, independiente, pero asociado a España, federado para lo internacional y económico.

»Si España no puede aspirar a esas tres cosas, su Historia queda sin desembocadura.

»¿Cuál es el procedimiento, el medio, la hora?

»Eso puede discutirse; pero los españoles deben tener como ideal esa trilogía.

»Debe guardarse la neutralidad del Estado, pero no la de los ciudadanos.

»Yo tengo bien expresadas mis simpatías.

»El Estado debe ser completamente neutral, con la obligación de contener las corrientes de abajo, si existen.»

Discurso de Burell. — El Sr. Ministro de Instrucción pública recogió, en nombre del Gobierno, las palabras de unidad espiritual, y afirmó que el actual Gabinete representaba, como el del Sr. Dato, la más absoluta y estricta neutralidad.

Consignó que el regionalismo nacional que defiende el Sr. Mella es el mismo que ha mantenido el partido liberal, como lo expresó elocuentemente el Sr. Moret.

Agradeció, en nombre del Gobierno, las manifestaciones del Sr. Mella sobre el regionalismo, y dijo que el Gabinete no aceptaba la responsabilidad de embargar la vida española con un tema.

Hizo constar que para examinar los problemas catalanes no faltaría a los regionalistas el respeto y el cariño del Gobierno.

«Respecto a los proyectos económicos—añadió—, el Gobierno no puede pedirles a los humildes lo que no tienen; ha de solicitar el dinero de los que lo poseen.

»¿Va a convertirse en agravio la petición del 5 por 100 de ganancias?

»Una crisis por un escándalo público sería alteración del anarquismo; a los anarquistas de profesión habrían sucedido los anarquistas de la riqueza.»

Discurso de Maura.— El Sr. Maura pronunció un discurso admirable de fondo y de forma.

Dijo que los regionalistas no deben apartarse de los partidos nacionales para formular sus aspiraciones.

Calificó el decreto de las Mancomunidades de apariencia falaz de soberanía, que puede ser origen de inmensas calamidades, pues los regionalistas, con la Mancomunidad que se les ha concedido, aunque no puedan ser caciques, convierten su acción en cacicato mendicante.

Añadió que la Mancomunidad no puede existir sin el desarrollo de la vida municipal y de las llamadas locales.

Manifestó que no deben hablar los regionalistas en tercera persona, y que le dolía oír hablar de «Cataluña y el resto de España.»

Agregó que para las peticiones regionalistas, el primer supuesto debe ser una cordialidad patriótica.